



Apuntes iniciales para la vinculación Universidad – Sociedad.
Lo posible como espacio /lugar de formación.

Autoras:

Prof. Paola Guardatti paolaguardatti@gmail.com

Cra. María Rosa Panza mrpanza@hotmail.com

Índice

Resumen.....	2
Introducción.....	3
Lo que concebimos acerca de la educación.....	4
El ámbito de la Formación. El Profesorado.....	5
La inserción en el medio.....	9
Para continuar... capítulos pendientes.....	10

Resumen

Las experiencias que describimos se dan en el marco del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, en el cual trabajamos hace casi 15 años. Desde nuestro lugar de docentes, de formadoras de formadores, nos hemos encontrado muchas veces con inquietudes que desafiaban en cierto modo nuestra actuación. Asimismo el hecho de trabajar con profesionales de las áreas del Derecho y de las Ciencias Económicas nos planteaba la inquietud acerca de la necesidad de optimizar las capacidades y competencias de nuestros alumnos con el propósito de realizar un Servicio a nuestra comunidad. Es así como, con algunos temores, nos lanzamos a la realización de Cursos de Capacitación en el ámbito no formal desde las Prácticas Docentes y como parte del Trayecto formativo que llevan adelante los alumnos.

Además porque analizando la inserción de muchos de nuestros egresados pudimos advertir que el alcance de las experiencias docentes es muy amplio y variado y que muchos ejercen este rol en diferentes ámbitos, distintos a la educación formal.

A partir de estas experiencias surgen las siguientes cuestiones: ¿La práctica docente sólo se circunscribe al aula? ¿De qué otra manera podemos ser docentes? ¿Cómo trabajar el conocimiento en entornos no formales?

Introducción

Las experiencias que describimos se dan en el marco del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, en el cual trabajamos hace casi quince años. Desde nuestro lugar de docentes, de formadoras de formadores, nos hemos encontrado muchas veces con inquietudes que desafiaban en cierto modo nuestra actuación. Asimismo, el hecho de trabajar con profesionales de las áreas del Derecho y de las Ciencias Económicas, nos planteaba la inquietud acerca de la necesidad de optimizar las capacidades y competencias de nuestros alumnos con el propósito de realizar un Servicio a nuestra comunidad. Es así como, con algunos temores, nos lanzamos a la realización de Cursos de Capacitación en el Ámbito No Formal, desde las Prácticas Docentes, como parte del Trayecto formativo que llevan adelante los alumnos.

De acuerdo al estatuto de la universidad y a lo que creemos es la esencia de un profesional de la educación, pensamos que la experiencia de llevar adelante una propuesta hacia sectores que difícilmente puedan acceder a la educación superior es valiosa no sólo para los beneficiarios de esta práctica, sino también para quienes serían los responsables de llevarla adelante, por el proceso de construcción de la identidad docente que conlleva.

¿La práctica docente sólo se circunscribe al aula? ¿De qué otra manera podemos ser docentes? ¿Cómo trabajar el conocimiento? ¿Qué utilidad, importancia, relevancia y pertinencia posee éste en diferentes contextos? ¿Cuál es el sentido de la educación? ¿Para qué formamos? ¿Dónde terminan insertándose nuestros alumnos? Todos estos interrogantes surgen de los diagnósticos que realizamos al inicio de cada año, a partir del cual logramos detectar que muchos de nuestros alumnos son abogados, cuyo interés en iniciar esta Formación les otorga un puntaje importante para el asenso en la esfera judicial. Todo ello nos planteaba algunos desafíos, como el de lograr una motivación intrínseca hacia la docencia, aspecto que a partir del desarrollo de prácticas en ámbitos no escolarizados, vislumbramos se pudo lograr. Además, porque analizando la inserción de muchos de nuestros egresados pudimos advertir que el alcance de las experiencias docentes es muy amplio y variado, pues muchos ejercen este rol en diferentes ámbitos distintos a la educación formal.

Lo que concebimos acerca de la educación.

Las sociedades actuales comparten el compromiso de la educación permanente. Este fenómeno es reciente, pero exige una nueva concepción de la educación, como aquella que sea capaz de integrar y no de excluir, de transmitir pero también de crear. Es así que nuestros alumnos/profesionales se ponen en situación de práctica buscando y promoviendo que cada uno logre el máximo de sus posibilidades y no se prive de realizar todo el potencial del que sea capaz. “Educar es en definitiva permitir que cada uno conozca sus finalidades y sea capaz de encontrar y movilizar los medios para concretar esas finalidades”. (Marques, 2006:16)

Esto deviene en el alumno profesional en una actitud de búsqueda y a la vez de compromiso que implica el proceso de la práctica en contextos no formales. Actitud que quienes participan y vivencian la experiencia señalan como trascendente, reveladora, y transformadora.

Estos cuestionamientos nos llevaron individualmente a realizar trabajos en torno a buscar respuestas y estrategias de intervención que propicien procesos reflexivos que en definitiva generaran algún impacto.

En el devenir de los años hemos experimentado diferentes modalidades de intervención que hemos construido y que revelaron un interés y deseos de conocer mas profundo en los futuros docentes. A su vez, esta situación se da en las modificaciones que se han suscitado en los destinatarios de la formación. No son los mismos alumnos que antes, son otros, son nuevos, y demandan de nuestra parte nuevas propuestas educativas, por ello la instancia de la Práctica cobra relevancia y trascendencia, en consecuencia consideramos necesario encararla desde otro eje, el de la extensión.

Cabe comentar que la experiencia que día a día vamos construyendo en el Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas incluye la narrativa como metodología de formación.

El ámbito de la Formación. El Profesorado

El Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, de la Universidad Nacional de Salta, funciona en la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales. La estructura curricular del Profesorado está formada por tres Módulos, y como dijéramos más arriba, cada uno de ellos gira alrededor de un eje.

Módulo I: La educación como práctica social

Módulo II: Elementos constitutivos de la Práctica Docente

Módulo III: La Práctica Educativa

Cada Módulo tiene como propósito, presentar un eje problemático que se aborda desde una perspectiva interdisciplinaria. Se busca enfocar la temática educativa teniendo presente la multidimensionalidad en la que se haya inserta. Esta estructura modular a su vez, facilita la relación teoría-práctica en una unidad que armoniza conocimientos y acción educativos.

El último Módulo, el de la Práctica, se trata de un momento especialmente rico en el proceso de formación profesional, por cuanto supone enfrentarse por primera vez, en muchos de los casos, al desafío que supone enseñar un contenido que sea comprensible para los alumnos, y de facilitar los procesos de apropiación del mismo, llevar a cabo una propuesta elaborada por el mismo practicante, son aspectos que orientan el Módulo III, buscando ofrecer una oportunidad singular para la interacción, la reflexión y la acción. Varias características conducen a ello:

- a) Es una situación novedosa y compleja y, como tal puede provocar procesos cognitivos nuevos.
- b) Se trata de una experiencia supervisada por quienes acompañamos el desarrollo de las Prácticas, y que intentamos ayudar a confrontar pensamiento y acción.
- c) Los practicantes registran sus experiencias y realizan observaciones sobre las que luego volverán para mejorar las próximas intervenciones.

En el Módulo de la Práctica Educativa, se desarrolla el Eje Problematizador: “Cómo abordar la práctica educativa, atravesada por múltiples condicionantes, desde una postura crítica y reflexiva”. El mismo se pone en acción con la siguiente modalidad: a) por proyectos, b) en parejas, c) de duración anual.

Por Proyectos:

La elaboración de proyectos se justifica en el hecho de que a través de él se utilizan procedimientos para introducir organización y racionalidad a la acción con el propósito de alcanzar determinados objetivos. Se lo propone como una forma de ordenar, compatibilizar y dar coherencia a las actividades pedagógicas.

Las palabras de Ardoino (1993), citado por Palou de Maté ¹, son claras en este aspecto cuando sostiene que “...abordar las prácticas de la enseñanza desde un proyecto requiere superar el paradigma racional de la explicación y moverse en el terreno de la implicación significa trabajar sobre las representaciones, los procesos de influencia, las prácticas sociales. Inventar nuevas formas de regulación a través de dispositivos adecuados”.

¹ Camilloni., A y otros. “La Evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo”. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1998. Pág. 104

En el proyecto pedagógico que el docente proponga como propio, donde él decida las acciones por seguir, una mirada hacia el interior cobra un sentido de naturaleza diferente, lo lleva a volver a recorrer un camino en un intento de comprensión histórica. También una mirada de reconceptualización de su tarea, y reconocer los entrecruzamientos epistemológicos, éticos y políticos como parte constitutiva de su propia práctica; es el tomar distancia de la práctica para trabajar sobre ella, objetivar los compromisos con la lectura de la propia práctica, así como también observar las propias posibilidades y limitaciones y desde allí poder ver lo que en la acción es imperceptible.

La preparación y puesta en marcha del proyecto exige a los alumnos una mirada diferente de la tarea docente, se hace indispensable cuestionarse si los objetivos planteados son claros, suficientes y pertinentes en función del problema o necesidad al que pretenden dar respuestas; si los contenidos son adecuados y significativos en relación con los objetivos propuestos, la secuencia y organización de los mismos; si las estrategias son adecuadas al proyecto; si los mecanismos de evaluación permiten aportar información para la toma de decisiones, etc.

El fin último de trabajar con proyectos es que la meta dirija la acción, y sea esta direccionalidad la que otorgue sentido a su tarea. Tarea que, por cierto, debe ser visualizada como una unidad, con toda su complejidad y dificultades.

En Parejas:

Se promueve la puesta en práctica de proyectos en parejas, pues se parte del supuesto de que la enseñanza es una actividad compleja que se desarrolla en escenarios singulares, claramente determinados por el contexto, con resultados en gran parte imprevisibles y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas. La comunicación, el intercambio y la reflexión del trabajo compartido permiten elaborar el propio proceso de construcción y reconstrucción de la práctica educativa.

Se prevén dos instancias para dicha reflexión: una **individual**, donde el docente deviene en sujeto que reconociendo su propio hacer, recorre la problemática de la fundamentación y realiza una construcción metodológica propia. Otra **compartida**, en

la que los compañeros de práctica, mediante la puesta en común y reflexión conjunta, intercambian experiencias a fin de mejorar su tarea en forma consciente y creativa.

Esta modalidad procura, además, revertir las tendencias actuales del trabajo individual que, según Contreras², “favorecen la rutinización del trabajo docente, facilitan el aislamiento de los compañeros, fomentándose el individualismo debido a la burocratización del trabajo docente”.

Anuales:

A lo largo del año lectivo de prácticas se lleva a cabo un proceso de formación permanente que posibilita construir una modalidad personal de intervención en el aula a partir de la evaluación continua de cada situación.

Se hace necesario, para ello, un tiempo que permita ensayar nuevas estrategias, resolver situaciones siempre cambiantes, promover diferentes opciones de trabajo, repensar alternativas de evaluación, es decir, brindar la posibilidad de que el docente pueda ubicarse frente a su propia práctica y reflexionar para reconstruirla.

Sistema de Supervisión y Seguimiento de la Práctica:

Los docentes de los profesorado realizamos un seguimiento y acompañamiento personalizado, basado en la idea de ser copartícipes con el practicante, desde que inicia su proceso de trabajo en la elaboración de la propuesta de enseñanza.

Cada profesor – supervisor hace el seguimiento a un número determinado de alumnos, tanto de sus prácticas docentes, como de los trabajos prácticos de desarrollados durante el módulo. De esta manera, el docente supervisor se apropia de la información necesaria para evaluar adecuadamente, tratando de superar la fragmentación y la parcialización de las prácticas tradicionales.

² Contreras, J. “La Autonomía del Profesorado”. Editorial Morata. Madrid, 1997.

Ante la presencia de ciertas dificultades en el proceso de observación, el supervisor de prácticas puede solicitar la colaboración a un colega supervisor de otro grupo, para que este le brinde su punto de vista y apreciación sobre el inconveniente plantado.

De esta manera la observación y los resultados de los registros que los observadores llevan a cabo constituirán material fértil para una lectura crítica de la práctica y por ello mismo en fuentes privilegiadas para abrir nuevas perspectivas y/o cursos de acción.

La inserción en el medio.

La Ley de Educación Superior vigente aun, sostiene que las Universidades deben hacer docencia, investigación y extensión “Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular sus problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la Comunidad”. (LES; art. 28 inc. e). “Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional”. (LES. Art. 29 inc. e.) en este sentido entendemos la importancia de no descuidar y promover el vínculo de la Universidad con la sociedad, vínculo que ha veces no posee buena comunicación.

La Universidad Nacional de Salta en las bases de su estatuto, afirma que además de su tarea específica de centro de estudio y de investigación procura difundir los beneficios de su acción cultural y social interactuando con el medio.

Insertarse en el medio supone recursos intelectuales como también económicos, diríamos que contamos con los primeros y que poder participar brindando conocimientos a diferentes sectores sociales, nos posiciona no como “dadores de algo” sino como “compartidores” de saberes que recibimos también generosamente y que revela que al conocimiento lo poseemos todos en mayor o menor medida. Así en el devenir del tiempo, se fue enriqueciendo nuestra mirada sobre la realidad con el aporte y experiencia de quienes accedían a las instancias de capacitación ofrecidas. Es nuestro deber, desde este espacio de privilegio en el cual trabajamos, el académico, “poder identificar que estamos hablando de Extensión, jerarquizar y valorizar esta función de la

universidad y saber que es una de nuestras obligaciones como docentes” (Castro; 08/10).

En el año 1997 por primera vez se lleva a cabo una experiencia de extensión desde el Profesorado destinada a docentes del nivel medio denominado **“Curso de Capacitación y actualización para docentes de enseñanza Polimodal de las asignaturas relacionadas con la disciplina contable”**.

Desde ese momento por distintas circunstancias no se continuó con estas experiencias, hasta que en el año 2005, se realizó una nueva experiencia de Capacitación destinada a docentes también del nivel medio. En esta oportunidad se trabajó con una propuesta de **“Aspectos técnicos legales exigibles en la incorporación de recursos humanos a una Organización”**.

De allí en adelante se continuaron experiencias destinadas a diferentes sectores del Medio, como una capacitación sobre **Secretariado Jurídico** en el marco de una ONG. Curso que tuvo una gran repercusión y continuidad en el tiempo. Posteriormente vinieron **“Legislación Docente”**, destinado a directoras de escuelas, **“Aspectos Jurídicos del Microcrédito y sus Contingencias Sociales”**, destinado a usuarios de microcréditos, a cargo de Abogados, **“La familia desde múltiples miradas. Significados y perspectivas”**, destinado a operadores del Ministerio Público. Durante el presente ciclo se desarrolló **“Jóvenes en conflicto con la Ley Penal”** destinado a estudiantes de la carrera de suboficiales de la Provincia de Salta. Hoy más que nunca logramos vislumbrar que éste es el camino. Las prácticas Docentes no se circunscriben exclusivamente al aula, sino que la trascienden y giran en torno al encuentro de subjetividades que se necesitan y descubren, se construyen y reafirman en el propósito de construir un espacio mejor, reconociendo los derechos de enseñar, y también de aprender, en el marco de una democratización del saber.

En cierto modo se trata de vincular el saber académico con el saber popular, conjugando los diferentes saberes, promoviendo un compromiso de los profesionales con la sociedad, procurando realizar aportes concretos para el uso social del conocimiento. Además de señalar el aporte que implica para nuestros alumnos profesionales experiencias de este tipo, poniéndolos en situación de contacto e interacción con la realidad, asumiendo en cierto modo una visión solidaria del conocimiento,

complemento necesario de las prácticas pedagógicas que son acompañadas por la reflexión y el análisis desde el marco teórico desde el cual se lleva a cabo la intervención.

Desde estas experiencias también logramos revisar la concepción de conocimiento con la que es necesario trabajar en estas instancias y la vinculación de los sujetos con ese conocimiento, con ese contenido, para ello retomamos a Verónica Edwards, aunque analiza el conocimiento escolar, creemos que es válido pensarlo en estas acciones educativas dentro de ámbitos no formales. La autora sostiene que el sujeto tiene una relación de exterioridad o de interioridad con el conocimiento. La primera cuando el sujeto debe relacionarse con un conocimiento que se le parece como problemático o inaccesible. La segunda, cuando el sujeto puede establecer una relación significativa con él. Esto se produce cuando el conocimiento que se presenta incluye e interroga al sujeto. Este entonces debe referirse a sí mismo, debe buscar su punto de vista. El sujeto se apropia de un contenido que requiere de su (el sujeto) elaboración. Como veremos la relación se vuelve con valor intrínseco para el sujeto. (Edwards, V: 05).

De esta manera, al elaborar las propuestas de prácticas, se trata de dar respuestas concretas a los distintos sectores, procurando promover este último tipo de relación con el conocimiento, concibiendo a éste, siguiendo a la autora, como un conocimiento situacional. El conocimiento es, entonces, significación y ello incluye por definición al sujeto para quien significa. *“Es un conocimiento que se aprecia como sustantivo en relación al proceso de autoconstrucción del sujeto y que no está significado como lo que podríamos llamar “Valor de cambio”*. Nos planteamos profundizar esta dirección.

Para continuar... capítulos pendientes

Desde nuestro espacio formativo somos conscientes que es necesario sistematizar estas experiencias y profundizar el análisis sobre ellas. Caminar en esta dirección demanda una reflexión continua sobre el paradigma desde el cual nos posicionamos, en este sentido recuperar la idea de democratización del espacio académico. La reflexión acerca de la extensión inevitablemente nos acerca a lo que es la realidad en el afuera, que no deja de ser el adentro. Además de contribuir a entender que “la concepción de extensión

como democratización deriva en la necesidad de que la extensión universitaria resulte un espacio de aprendizaje, en la práctica, de saberes y actitudes para abordar profesionalmente situaciones de desigualdad” (2001:85). Somos docentes universitarias abocadas a la formación de formadores, procuramos tener un diálogo social, asumir las capacidades con las que se cuentan y resolver compartir el saber: simplemente se trata de una elección.

Bibliografía

Brusilovsky, S. (2001) *Extensión universitaria y democratización. Algunos aportes para pensar la relación*. En: CHIROLEU, A. (Org.) Repensando la educación superior. Editora Universidad Nacional de Rosario. Rosario

Camilloni., A y otros, (1998): “*La Evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*”. Editorial Paidós. Buenos Aires

Contreras, J. (1997):“*La Autonomía del Profesorado*”. Editorial Morata. Madrid

Edwards, V. (1982): “*La relación de los sujetos con el conocimiento*” sitio web: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce27_05ensa.pdf